

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARBITROS PERITOS ADUITORES S.A. ARPAUSA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en la oficina 302 del tercer piso del Edificio Arista, ubicado en la Av. Cristóbal Colón y Av. Amazonas, se reúne el total de accionistas de la compañía, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado; y, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; y, asimismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.-**
- 2.- **Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.-**
- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.-**
- 4.- **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.**

Preside la Junta su titular, señorita María Isabel Quezada; y, como Secretaria de la misma, la señora ingeniera Rosa Guerra ayala.

Posesionadas de sus cargos, tales dignidades proceden con las siguientes formalidades previstas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta:

- a) Secretaria verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

Socio	Comparecencia	No. Acciones	No. Votos
Ing. Rosa Margoth Guerra Ayala	Comparece personalmente.	100	100
Herederos del Ec. Jaime Marcelo Quezada Morales	Comparece el señor ingeniero Daniel Quezada con documento que se anexa al expediente de actas	700	700
María Isabel Quezada Arboleda	Comparece personalmente	100	100
Nathalie del Rosario Quezada Arboleda	Comparece personalmente	100	100
<b>Total</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

- b) Secretaria hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. Los asistentes indican que el texto es de



conocimiento de todos los presentes, razón por la cual no es necesario darle lectura, pero el mismo pasa a formar parte del expediente del acta de Junta.

- c) Secretaría recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.
- d) Secretaría indica que la accionistas Rosa Guerra y María Isabel Quezada, al ser también administradoras de la compañía, se abstendrán de votar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- e) Secretaría indica a Presidencia que se han efectuado todas las acciones legalmente requeridas; y, que existe quórum suficiente, con el 100% de accionistas presentes.
- f) Presidencia, con las formalidades debidamente ejecutadas, declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta, una vez instalada, punto por punto considera y resuelve:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.-**

La señora Secretaria procede con la lectura del informe de Gerencia General referente al ejercicio 2016.

Toma la palabra el señor Ingeniero Daniel Quezada, en la calidad invocada, quien manifiesta que encuentra el texto del informe ajustado a la realidad de la compañía, razón por la cual mociona su aprobación sin ninguna observación.

Secretaría, no habiendo otra moción a este respecto, procede a elevarla a votación, recordando a los presentes que ésta ya no puede retirarse ni modificarse, así como que los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría; y, que los votos de la señora ingeniera Rosa Guerra Ayala y señorita María Isabel Quezada se tomarán como abstenciones por ser accionistas y administradoras a la vez.

Culminada la toma de la votación, Secretaría proclama que, por unanimidad, la Junta aceptó la moción presentada; y, por lo tanto, aprueba el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2016.

**2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.-**

Secretaría interviene en la Junta para dar a conocer el contenido total del informe de Comisario de la compañía que hace un análisis de la administración y resultados del ejercicio económico 2016.

Secretaría manifiesta que no existen otras mociones y por esta razón somete la presentada a votación, haciendo mención de que ésta ya no puede ser ni retirada ni modificada y que los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría.

Terminado el proceso de votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad ha aceptado la moción presentada, por lo cual, designa como Comisario de la compañía, para el periodo económico 2017, al Ing. C.P.A. Willian Segovia, es decir, para un periodo estatutario de un año.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

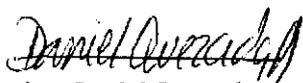
Reinstalada la Junta, Secretaría da lectura del acta, cuyo texto corresponde al presente documento; y, ha sido aprobado por la Junta, razón por la cual, los asistentes a la presente Junta, firman para constancia, junto con la señora Ingeniera Rosa Guerra, como Presidente de la Junta y la señorita María Isabel Quezada, como Secretaria, quien certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta y cinco minutos.



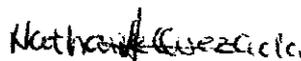
**Sra. Ing. Rosa Guerra Ayala**  
Secretaría Ad-hoc de la Junta  
Accionista



**Srta. María Isabel Quezada Arboleda**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**Sr. Ing. Daniel Quezada**  
Representante de los Herederos  
del Ec. Marcelo Quezada



**Srta. Nathalie Quezada Arboleda**  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARBITROS PERITOS ADUITORES S.A. ARPAUSA  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017**